



Panamá, 18 de abril de 2022

Licenciado

**Sr. Julio Javier Justiniani**

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores**

E. S. D.

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre de 2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente información de **Metro Leasing, S.A.:**

1. Informe de Actualización IN-A del año terminado el 31 de diciembre de 2021
2. Estados Financieros Auditados al cierre del 31 de diciembre de 2021
3. Declaración Jurada

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Angie P. Vega'.

**LIC. ANGIE P. VEGA**

Gerente de Finanzas Corporativas

APV/

Adjunto: Lo indicado.

cc: Lic. Olga Cantillo

Gerente General Bolsa de Valores de Panamá



Casa Matriz, 204.9000  
El Dorado, 204.9094  
Zona Libre de Colón, 447.3939  
David, 777.8600

[www.metrobanksa.com](http://www.metrobanksa.com)



Fundado en 1991

REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Metro Leasing S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos

RESOLUCIÓN: CNV 262-2011/SMV 295-2013

NÚMEROS DE TELÉFONO: 204-9000

FAX: 204-9001

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Torre Metrobank- Punta Pacifica, 4to. Piso, Calle Isaac Hanono Missri.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: dora.solis@metrobanksa.com

---

Presentamos el informe en cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, la información financiera está preparada de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No.2-00 de 28 de febrero de 2000, Acuerdo No. 8-00 de 22 de mayo de 2000 y modificado por Acuerdo 7-2002 de 14 de octubre de 2002.



## I PARTE

### I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

Metro Leasing, S. A. ("El Emisor") es una entidad financiera constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones en abril de 1995. Su principal actividad es el negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquiera de sus modalidades.

La Compañía fue inscrita, mediante Resolución No. 201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

El Emisor es propiedad 100% de Metrobank, S. A. (en adelante "el Banco" o "la Compañía Controladora") y ésta, a su vez, es subsidiaria 100% de Metro Holding Enterprises, Inc., ambas entidades establecidas y registradas en la República de Panamá.

Metro Leasing S.A esta amparada por una Licencia Comercial Tipo A, No. 1993-8402, mediante Resolución No.201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 del 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en la ciudad de Panamá, Punta Pacífica, calle Isaac Hanono Missri, Torre Metrobank, 4to. Piso., apartado postal 0816-0204. Su teléfono es (507) 204-9000, Fax (507) 204-9001 y correo electrónico [dora.solis@metrobanksa.com](mailto:dora.solis@metrobanksa.com). El Emisor, no tiene sucursales

#### B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

A la fecha, el Emisor cuenta con su cuerpo regulatorio, siendo estos, el pacto social y sus modificaciones. Es la Ley 32 de 1927, sus reformas y las disposiciones del Código de Comercio aplicables a este tipo de sociedades anónimas.

De conformidad con su pacto social, la Junta Directiva del Emisor tendrá el control absoluto y la administración completa de los negocios de la sociedad y podrá, sin intervención de los accionistas, otorgar fideicomiso, pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y vender o permutar los bienes de la sociedad, salvo cuando el traspaso envuelva bienes de capital de la sociedad.

La Junta Directiva tendrá la facultad, a su discreción, para proveer y pagar a los directores que presten servicios extraordinarios o excepcionales a la sociedad, una compensación especial.





### **C. Descripción del Negocio**

El Emisor otorga arrendamiento financiero para la adquisición de bienes muebles nuevos o de segundo uso, siempre y cuando éstos puedan ser descritos con suficiencia. El porcentaje máximo a financiar puede llegar a hasta el cien por ciento (100%) del valor del bien, en consideración al equipo a financiar y la solvencia o riesgo que represente el cliente. Cuando se trata de bienes muebles de segundo uso, el Emisor requiere avalúo de este, con énfasis en la determinación de la vida útil del bien objeto de arrendamiento; el avalúo deberá ser realizado por empresas aprobadas por el Emisor.

Existe en nuestro medio dos (2) tipos de arrendamientos (i) el operativo, que incluye los servicios de financiamiento y mantenimiento; y (ii) el financiero, que incluye el financiamiento solamente. El contrato de arrendamiento financiero se caracteriza por ser a mediano plazo, y los cánones de arrendamiento cubren, generalmente, la totalidad del costo del bien más los intereses correspondientes a su financiamiento.

El arrendamiento financiero, como método alternativo de financiamiento, ha hecho posible la adquisición de bienes productivos a través de transacciones financieras con industriales, comerciales y profesionales. Entre los bienes que con mayor frecuencia se financian a través de este método podemos mencionar: vehículos comerciales, vehículos particulares, equipo pesado, equipos médicos, mobiliario y demás equipos de oficinas.

El Emisor, actuando a través de sus ejecutivos asignados, le da seguimiento a la cartera de arrendamiento financiero. En caso de existir morosidad, se gestiona el cobro de esta incluyendo el cargo adicional.

### **D. Estructura organizativa**

El Emisor es una subsidiaria 100% de Metrobank, S.A. y este a su vez es una subsidiaria de total propiedad de Metro Holding Enterprises, Inc.

Metrobank, S.A. está constituido desde el 14 de mayo de 1991, inició sus operaciones en septiembre de 1991 y opera en la República de Panamá con una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior.

### **E. Propiedades, Planta y Equipo**

Al cierre del 31 de diciembre del 2021 el emisor no cuenta con activos fijos. El Emisor opera físicamente en las instalaciones de Metrobank, S.A., ubicado en Torre Metrobank, S.A. Piso 4, en Punta Pacífica.

### **F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

El Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo, al no ser propio de su giro de negocios.

## **G. Información sobre tendencias**

En un país mundialmente reconocido por la variedad de sus servicios financieros, Metro Leasing, S.A. se ha establecido como una opción sólida y comprometida con el servicio personalizado a sus clientes, creando fidelidad por parte de estos y que marcan un servicio de excelencia, que nos da ese valor agregado ante la competencia.

El Emisor forma parte de un grupo financiero que se encuentra en constante búsqueda e implementación de nuevas tecnologías de la industria bancaria y sus principales ejecutivos, mantienen capacitación y revisión periódica de las tendencias, tanto local como en mercados más desarrollados.

A la fecha, las áreas de Operaciones y Tecnología del grupo financiero se encuentran en el proceso de investigación e implementación de proyectos con base tecnológica para mejorar: la experiencia del usuario, reducir los tiempos en la ejecución de procesos de transacciones por parte de los usuarios, reducir riesgos operativos, incrementar la eficiencia de los sistemas de información, banca en línea y optimización de aplicativos de reportería (MIS).

Uno de los principales recursos claves con los que cuenta el grupo financiero al que pertenece Metro leasing, es la óptima relación que mantiene el Banco con bancos corresponsales, lo cual le permite desarrollar estrategias e implementar tendencias de la industria, de una manera más eficaz que los competidores del mercado.





## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2021, las principales fuentes de liquidez de Metro Leasing S.A. continúan siendo los abonos a la cartera de arrendamientos por cobrar y la emisión de deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, Metro Leasing S.A. mantiene un total de US\$3.0 millones en activos líquidos, US\$1.2 millones por debajo del año anterior los cuales corresponden a depósitos a la vista en bancos.

El riesgo de liquidez es monitoreado y controlado a través de los Comités de Riesgo, Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y la Junta Directiva del Banco. El ALCO tiene la función de administrar y dar seguimiento a los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos y monitorear los informes de liquidez asegurando el cumplimiento de las políticas internas y regulatorias.

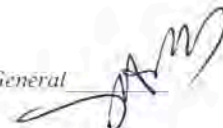
Al período terminado el 31 de diciembre de 2021, el total de los Bonos emitidos totalizan US\$22.5 millones, de los US\$75.0 millones autorizados según Resolución CNV-262-2011, y Resolución SMV 295-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá. Durante este año 2021, en enero 2021 se realizó la redención anticipada parcial del bono con serie A de la resolución SMV No.295-2013 por la suma de US\$3,000,000.00 y en el mes de agosto, llegó a su vencimiento el bono con serie A de la Resolución CNV-262-2011, con un monto de US\$4.0 millones.

### B. Recursos de Capital

El capital de Metro Leasing por B/. 100,000 al 31 de diciembre de 2021 está constituido por 100 acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021, el emisor consta de un patrimonio total por US\$4.0 millones conformado por utilidades retenidas, reservas regulatorias, más el capital pagado, el mismo presenta un incremento de 10% en comparación al año anterior. A continuación, se muestra el año actual y los últimos 3 años de la distribución de capital:

Distribución de Capital	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Acciones Comunes	100,000	100,000	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,400,466	1,239,831	1,257,331	971,631
Utilidades no distribuidas	2,577,154	2,354,308	2,376,987	2,466,245
<b>Total de patrimonio</b>	<b>4,077,620</b>	<b>3,694,139</b>	<b>3,734,318</b>	<b>3,537,876</b>



### C. Resultados de las Operaciones

A continuación, el Estado Consolidado de Situación Financiera de Metro Leasing S.A. al cierre de los últimos dos años terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020:

<b>METROLEASING S.A.</b>		
<b>Estado Consolidado de Situación Financiera</b>		
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en Balboas)		
	<b>31-dic-21</b>	<b>31-dic-20</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500
Total de depósitos en bancos	2,978,265	4,130,388
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>2,979,765</b>	<b>4,131,888</b>
Arrendamientos Financieros por cobrar	23,937,649	29,460,011
Menos:		
Reserva para pérdidas en Arrendamientos Financieros	189,912	285,587
Comisiones descontadas no ganadas	95,387	118,737
<b>Arrendamientos, neto</b>	<b>23,652,350</b>	<b>29,055,687</b>
Gastos pagados por anticipado	56,659	92,937
Impuesto sobre la renta diferido	47,478	71,397
Otros activos	20,644	12,445
<b>Total de otros activos</b>	<b>124,781</b>	<b>176,779</b>
<b>Total de activos</b>	<b>26,756,896</b>	<b>33,364,354</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
Pasivos:		
Bonos por Pagar	22,531,833	29,544,167
Otros pasivos	147,443	126,048
Total de otros pasivos	147,443	126,048
<b>Total de pasivos</b>	<b>22,679,276</b>	<b>29,670,215</b>
Patrimonio:		
Acciones comunes	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,400,466	1,239,831
Utilidades no distribuidas	2,577,154	2,354,308
<b>Total de patrimonio</b>	<b>4,077,620</b>	<b>3,694,139</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>26,756,896</b>	<b>33,364,354</b>

El total de activos de Metro Leasing S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2021 un total de US\$26.8 millones, una disminución de US\$6.6 millones en comparación con el año anterior (31-Dic-20). La cartera de arrendamientos financieros disminuyó este año en US\$5.5 millones en comparación con el año anterior (31-dic-20) principalmente por repagos recibidos durante el año.

La principal fuente de fondos de Metro Leasing S.A. la constituye bonos emitidos, los cuales al 31 de diciembre de 2021 totalizaron en US\$22.5 millones.



A continuación, el Estado Consolidado de Resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el año anterior:

<b>METROLEASING S.A.</b>		
<b>Estado Consolidado de Resultados</b>		
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en Balboas)		
	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
<b>Ingresos por intereses y comisiones:</b>		
Intereses ganados sobre arrendamientos financieros	2,153,937	2,417,694
Intereses ganados sobre depósitos a plazo	0	33,334
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<u>2,153,937</u>	<u>2,451,028</u>
<b>Gastos de intereses sobre:</b>		
Bonos y financiamientos	1,533,250	1,943,500
<b>Total de gastos por intereses</b>	<u>1,533,250</u>	<u>1,943,500</u>
<b>Ingresos neto por intereses y comisiones</b>	<u>620,687</u>	<u>507,528</u>
(Reversión de) Provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	-95,983	262,772
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provision</b>	<u>716,670</u>	<u>244,756</u>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>		
Otras comisiones ganadas	70,562	37,880
Otros ingresos	30,851	12,733
Gastos por comisiones	(7,932)	(7,972)
<b>Total de otros ingresos, neto</b>	<u>93,481</u>	<u>42,641</u>
<b>Gastos generales y administrativos:</b>		
Salarios y otros gastos de personal	172,242	164,251
Honorarios y servicios profesionales	14,133	33,590
Depreciación y amortización	0	155
Impuestos varios	66,192	68,005
Otros	36,825	63,764
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>	<u>289,392</u>	<u>329,765</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	520,759	(42,368)
Impuesto sobre la renta, neto	-130,829	11,694
<b>(Pérdida) Utilidad Neta</b>	<u>389,930</u>	<u>(30,674)</u>

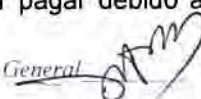
Metro Leasing S.A. reportó una utilidad neta en el período terminado el 31 de diciembre de 2021 de US\$389.9 mil por encima del año anterior por US\$420.6 mil, principalmente por la constitución de provisiones en el año 2020, registrando un gasto en el año de US\$263 mil, en comparación con una reversa de provisión registrado este año por US\$96 mil.

A continuación, el detalle de las variaciones del Estado de Resultados:

### **Ingresos Financieros y Otros Ingresos:**

El total de ingresos financieros del período terminado el 31 de diciembre de 2021 de US\$2.2 millones presentó una disminución de US\$297.0 mil en comparación con el año anterior, principalmente por menor volumen en la cartera de arrendamientos financieros en comparación con el período anterior producto de repagos recibidos y como resultado de la baja actividad económica provocada por la pandemia COVID-19, limitando la generación de nuevos negocios.

El total de gastos financieros del período terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de US\$1.5 millones, menor al año anterior por US\$410.3 mil debido a un menor saldo de Bonos por pagar debido a una





redención anticipada que se realizó en el mes de enero 2021 y a un vencimiento realizado en el mes de agosto 2021 de los bonos emitidos.

Otros Ingresos del período terminado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron US\$93.5 mil, US\$50.8 mil por encima del año anterior, principalmente debido al incremento de las comisiones ganadas por cartas promesa de pago y la venta de un auto.

#### **Gastos Generales y Administrativos:**

El total de gastos generales y administrativos del período fue de US\$289.4 mil, por debajo US\$40.4 mil comparado con el año anterior. El total de gastos de personal del año fue de US\$172.2 mil, el cual representa el 60% del total de gastos y muestra un incremento de US\$8 mil versus el año anterior.

La eficiencia operativa del período al cierre del 2021 fue de 40.5%, mejor que el año anterior de 59.9%.

#### **Provisión para pérdidas en préstamos**

La calidad de cartera de arrendamientos financieros por cobrar es revisada periódicamente para identificar aquellos casos que ameritan mayores estimaciones de reservas para castigos en función de la incobrabilidad del saldo y hasta por el monto en que las garantías reales no cubren el mismo. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

El monto de pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdida en arrendamientos financieros por cobrar. Los arrendamientos financieros por cobrar son cargados a pérdidas o castigos cuando se determina que son incobrables.

En respuesta al impacto económico y social producido por la pandemia COVID-19, la Superintendencia de Bancos de Panamá adoptó medidas excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 4-2013, permitiéndole a los bancos modificar las condiciones originales pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la situación ocasionada por la COVID-19. Estas medidas se iniciaron en el ámbito nacional con el Acuerdo No. 2-2020, la cual se crea una nueva modalidad de créditos, denominados "créditos modificados" a las categorías vigentes el Acuerdo 4-2013 de riesgo de crédito. Este acuerdo sufrió modificaciones mediante el acuerdo No. 3-2020, Acuerdo No. 7-2020, Acuerdo 9-2020 y Acuerdo No. 13-2020. A partir del 1 de julio de 2021 inicia a regir el Acuerdo No. 002-2021 que permite a los Bancos reestructurar los créditos modificados considerando las resoluciones GJD-03-2021, GJD-04-2021 y SBP-DR-0096-2021.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado.

Mediante Acuerdo No. 6-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021.



Para el año 2021, se registró una reversa de gasto de provisión para pérdidas sobre préstamos de US\$96.0 mil en comparación al gasto de US\$262.7 mil del año anterior. En este período se realizaron castigos por US\$3.6 mil y recuperaciones por US\$3.9 mil. La siguiente tabla muestra el movimiento de la cuenta de reserva de este período terminado el 31 de diciembre de 2021 y el año anterior.

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
<b>Movimiento de reserva para pérdida en arrendamientos financieros por cobrar</b>		
Saldo al inicio del periodo	285,587	50,378
Provisión cargada a gastos	-95,983	262,772
Recuperación de arrendamientos castigados	3,896	0
Arrendamientos castigados	-3,588	-27,563
<b>Saldo al final del período</b>	<b>189,912</b>	<b>285,587</b>

### **Análisis de perspectivas**

Metro Leasing y el Banco, desde inicio de la crisis y como parte de la gestión de riesgo, dentro del contexto de pandemia de la COVID-19, viene realizando un estricto seguimiento a la calidad de la cartera, manteniendo indicadores razonables de morosidad y en cumplimiento con los requerimientos regulatorios exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Ante la contracción económica tanto nacional como internacional, Metro Leasing S.A., se concentra en conservar una cartera de arrendamientos financieros saludable, a su vez mantener sólidos indicadores de liquidez, capital y cobertura de reservas sobre cartera de arrendamiento financiero.

Se estima que la operación de Metro Leasing S.A. continúe fortaleciéndose, alineada con las proyecciones de recuperación económicas recientes del país.



### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

La Junta Directiva esta compuesta por siete (7) directores, de los cuales seis (6) son dignatarios, más 1 director.

**Eric Cohen Solís – Director – Presidente:** Se desempeña actualmente como Presidente de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); igualmente como Gerente Administrativo de Operaciones y Tesorería de Grupo Do It Center Panamá.

A lo largo de su carrera profesional ocupó posiciones de Gerencia en empresas como Doit Center de Río Abajo, Ferretería Todo Fácil, Importadora Cotabi, de igual forma ha sido Supervisor de Ventas de Cotabi, S.A.

Realizó estudios en Economía y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua y una maestría de Administración de Empresas en Georgia Tech, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 10-2-1956  
Dirección Comercial: Doit Center, El Dorado y Calle Miguel Brostella, El Dorado  
Apartado Postal: 0819-04859, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: ecohens@doitcenter.com.pa  
Teléfono: 360-1366  
Fax: 236-6776

**Abraham Assis - Director – Vicepresidente** Se desempeña actualmente como Vicepresidente y Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.).

A lo largo de su carrera profesional se ha dedicado a la Actividad Comercial. Ha ocupado importantes cargos como Director Ejecutivo y Contralor de las siguientes empresas Shalom, S.A. (El Chance y El Titán) , Apolo Zona Libre, S.A., Rey 4, S.A. y Wesland, S.A.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 13-10-1954  
Dirección Comercial: Ofiser, S.A., Calidonia  
Apartado Postal: P.O. Box 0816-02041, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: abassis@eltitan.com.pa  
Teléfono: 225-2222  
Fax: 225-4428

**Eduardo Orillac Motta – Director – Tesorero:** Se desempeña actualmente como Tesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A. Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.)

A lo largo de su carrera profesional se ha dedicado al comercio formando parte en empresas como la de T-Shirt Interamericana como Gerente General.



Realizó estudios de Economía y Administración de Empresas en Drake University en Iowa y una Maestría en Negocios Internacionales en Thunderbird University en Arizona.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 4-6-1958  
Dirección Comercial: Ave. Domingo Díaz, Vía Tocumen, frente al C.C. Villa Lucre  
Apartado Postal: 0819-01189, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: tshirts@t-shirts-pty.com  
Teléfono: 274-7300  
Fax: 270-2912

**Ernesto A. Boyd Sasso – Director – Subtesorero:** Se desempeña actualmente como Subtesorero de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.).

A lo largo de su carrera profesional ha ocupado cargos como Presidente de Metroleasing, S.A. desde el año 2007-2009, Presidente de E.B. & Asociados, S.A., National Chief Debt Negotiator del Ministerio de Planificación y Política Económica, Director de la Comisión Bancaria Nacional, Vicepresidente de la Empresa General de Inversiones, S.A., Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General y Director de Banco General, S.A., Gerente General de Banco Inmobiliario de Panamá, S.A., Gerente de Crédito del Banco de Bogotá, S.A. Realizó estudios de Bachiller en Ciencias en el Colegio La Salle.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 30-3-1943  
Dirección Comercial: Condominio Vista Bella Plaza, Apto. 7B, Urbanización Marbella.  
Email: eaboyds@metrobanksa.com  
Teléfono: 263-4060  
Fax: 263-4080

**Juan Pablo Fábrega Polleri – Director – Secretario:** Se desempeña actualmente como Secretario de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A. Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); Forma parte de la Firma de Abogados Fábrega, Molino & Mulino en calidad de Socio.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado en el ejercicio de la carrera de Derecho y asuntos comerciales e internacionales, asesorías bancarias, valores, negociación y redacción de contratos en general, establecimiento de empresas extranjeras en Panamá, estructuración de la infraestructura legal y due diligence jurídico para la adquisición y venta de empresas y participación en privatizaciones, entre otras. Se ha desempeñado como Director en empresas nacionales y extranjeras como son Panameña de Aceites, S.A., Credicorp Financial, Compañía Panamericana Orange Crush, S.A., Compañía Internacional de Seguros, S.A., Banco Confederado de América Latina, S.A.

Ha realizado publicaciones y artículos como "Mergers & Acquisitions in Panama, Las Sociedades Anónimas Panameñas, Substantive Law on Industrial Property in Panamá, Las Fundaciones Privadas como Mecanismo para la Planificación Patrimonial, entre otras.

Realizó estudios en la Universidad Santa María La Antigua, obteniendo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, posteriormente obtuvo Master of Law in Private International Law and Comparative Law en Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 15-6-1963  
Dirección Comercial: Edificio BMW, Piso 9, Calle 50 final  
Apartado Postal: 0816-00744, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: juanpa@fmm.com.pa  
Teléfono: 301-6600  
Fax: 301-6606

**Oscar López Arosemena – Director – Sub-Secretario:** Se desempeña actualmente como Director de Metro Holding Enterprises, S.A., Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.); así mismo como Gerente General de Ópticas López.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado como Administrador de Empresas, como asesor de la Junta Directiva y Miembro del Centro de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, ha sido Gerente General de Lofa Trading, S.A. y Socio Fundador de Decor Inc., Multitone Corp., y Óptica López.

Realizó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María La Antigua.

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 17-2-1956  
Dirección Comercial: Calle 31, Ave. Perú (La Exposición)  
Apartado Postal: 0816-00504, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: oscar3@lofatrading.com  
Teléfono: 263-7600  
Fax: 223-1203

**Juan Gabriel Endara Martínez – Director** - Se desempeña actualmente como Director de Metrobank, S.A., Metroleasing, S.A., Eurovalores, S.A., Metrotrust, S.A., Metrofactoring, S.A., Financiera Govimar, S.A. y subsidiaria (Corporación Govimar, S.A.). De igual manera en el presente forma parte de la Junta Directiva de sociedades como Union Capital Advisors, S.A., Aquaviva Bottling Company S.A., PD Hospitality, S.A.

A lo largo de su carrera, se ha desempeñado como empresario e inversionista en el área financiera bancaria y de valores. Corredor de Valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado de valores panameño, ocupando cargos como Corredor de Valores, Gerente de Banca Privada y VP de Asesoría de Inversiones. Es Director Ejecutivo y forma parte del Consejo Administrativo de Endara Family Office. Actualmente es el Presidente, ejecutivo principal y asesor de inversiones de Union Capital Advisors, S. A

Realizó estudios de Licenciatura en Banca y Finanzas, en la Universidad ULACIT y posee licencias como Asesor de Inversiones y de Ejecutivo Principal de la Superintendencia de Mercado de Valores.

Nacionalidad: Panameño.  
Fecha de Nacimiento: 29-01-1985  
Dirección: P.h. Morica calle 50 con calle 71 Este oficina 1109  
Email: info@ucadvisors.com  
Apartado Postal: 0831-00975, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: gerencia@eefcorp.com · jendara@ucadvisors.com  
Teléfono: 392-9971  
Fax: 269-2971





## 2- Ejecutivos principales

### **Dora Solís- Gerente Senior de Leasing**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 12-12-1972

Dirección Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono Missri, 4to. Piso, Torre Metrobank.

Email: dora.solis@metrobanksa.com

Teléfono: 204-9000

Fax: 204-9001

Educación: Graduada de Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, así como también de Licenciatura en Banca y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua.

Experiencia profesional: Actualmente es Gerente Senior de Leasing en Metroleasing, S.A.; subsidiaria del Grupo Financiero.

A lo largo de su carrera profesional se ha destacado en instituciones bancarias, ocupando cargos como Gerente de Ventas de Financiamiento de Autos en Scotiabank, Gerente de Comité de Crédito en Banco General y Gerente de Producto Auto en Banco Continental.

## 3- Asesores Legales

El Asesor Legal es Fábrega & Molino, y uno de sus socios, Juan Pablo Fábrega Polleri, es también Director y Dignatario del Emisor.

### **Asesor Legal**

#### **Fábrega y Molino**

Edificio BMW Plaza, 9no. Piso

Calle 50 y Vía Porras, Apartado Postal 0816-00744

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 301-6600 Fax: 301-6606

Tatiana Abadía: tabadia@fmm.com.pa

## 4- Auditores.

Metro Leasing, S.A. presenta la información de su auditor interno y la Firma de auditores externos:

El auditor interno es la Lic. Ana María Lyne, Gerente de Auditoría.

Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Calle Isaac Hanono Missri, 4to. Piso, Torre Metrobank.

Apartado postal: 0816-02041 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: 831-2414

Fax: 831-2449

Correo electrónico: anamaria.lyne@metrobanksa.com

El auditor externo es la Firma KPMG. El contacto principal es el Lic. Alexis Muñoz G.

Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis, Calle 56 Este, Obarrio

Apartado Postal: 0816-01089 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700 ext: 722

Fax: (507) 215-7863

Correo: alexismunoz@kpmg.com





## **5- Designación por acuerdos o entendimientos**

Metro Leasing mantiene buenas prácticas en la administración de Gobierno Corporativo, lo cual incluye procesos de evaluación y selección de directores y ejecutivos claves del negocio. Estas personas son elegidas por la Junta Directiva.

A la fecha del presente reporte, ningún director, dignatario, ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o proveedores.

### **B. Compensación**

El emisor cuenta con cinco (4) empleados al 31 de diciembre de 2021.

En el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021 se pagaron en concepto de salarios y beneficios por la suma de US\$172.2 mil.

### **C. Prácticas de la Directiva**

Metrobank S.A. tenedor del 100% de las acciones emitidas y en circulación del emisor, ejecuta las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá a través del acuerdo 4-2011 de 5 de septiembre de 2011. Dichas políticas son ejecutadas tanto para Metrobank como para sus subsidiarias siendo así en las reuniones de los distintos Comités se atienden los temas tanto de Metrobank S.A. y las referentes al Emisor.

### **D. Empleados**

Al 31 de diciembre del 2021 mantiene un total de 4 empleados en su planilla.

### **E. Propiedad Accionaria**

La Compañía es propiedad 100% de Metrobank, S.A. y ésta, a su vez, es subsidiaria 100% de Metro Holding Enterprises, Inc.



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

**A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.**

Al 31 de diciembre de 2021 el 100% de las acciones de El Emisor son controladas por Metrobank S.A., por lo cual el mismo es el propietario y persona controladora de El Emisor.

Dueño de las Acciones	Número de Acciones	% de Acciones
Metrobank S.A.	100	100%

**C. Persona controladora**

Metrobank S.A.

**D. Cambios en el control accionario**

A la fecha de este informe no ha habido cambios en el control accionario de la Compañía.

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

**A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos y transacciones con partes relacionadas:

<u>2021</u>	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>			
Arrendamientos financieros	<u>264,836</u>	<u>46,868</u>	<u>311,704</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Arrendamientos financieros	<u>14,548</u>	<u>3,649</u>	<u>18,197</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene depósitos recibidos a la vista por B/.2,975,529 (2020: B/.4,127,357), Bonos por pagar por B/.22,531,833 (2020: B/.29,544,167), gasto de intereses de los bonos por B/.1,533,250 (2020: B/.1,943,500) con su Compañía Controladora.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía intereses ganados sobre depósitos a plazo por B/.33,334, con su Compañía Controladora.

**B. Interés de Expertos y Asesores**

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor, respecto a sus servicios, son a su vez Accionista, Director o Dignatario de la Entidad.



## VI. TRATAMIENTO FISCAL

El Emisor paga varios tipos de impuestos se detallan a continuación:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto de timbres
- ITBMS
- Impuesto complementario
- Impuesto de remesa
- Impuestos municipales
- Tasa única
- Impuesto de dividendos
- Impuesto de aviso de operación
- Impuesto de inmueble
- Ganancia de capital

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran emitidas cien (100) acciones comunes, suscritas, emitidas sin valor nominal, totalmente pagadas en efectivo y en circulación a favor de Metrobank, S.A. por un valor de Cien Mil Balboas (B/.100,000.00).

El Emisor no cuenta con acciones que no representen capital.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen acciones suscritas no pagadas; el Emisor no cuenta con acciones en tesorería y a la fecha de reporte no existía compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación; tampoco existe acciones preferidas ni compromiso de emisión de las mismas.

Desde sus inicios y hasta la fecha, el Emisor no ha declarado dividendos.

#### 2. Títulos de Deuda

La principal fuente de financiamiento del emisor son los bonos corporativos por pagar, los cuales alcanzan la suma de US\$22.5 millones al 31 de diciembre del 2021. El producto de los fondos recaudados por la emisión es utilizado para el crecimiento de la cartera de arrendamientos.

Las Ofertas públicas de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta B/.25,000,000 y B/.50,000,000 fueron autorizadas mediante las Resoluciones CNV-262-2011 del 28 de julio de 2011 y SMV No.295-13 del 13 de agosto de 2013.

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, nominativa, global, registrada y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos.

Los Bonos serán emitidos en distintas series con vencimiento a diez (10) años después de la emisión de cada serie de los Bonos correspondientes. El emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos en cualquier momento.





## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

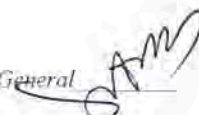
Resumen financiero del Estado Consolidado de Situación Financiera y Estado Consolidado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y de los tres años anteriores.

### A. Estado Consolidado de Resultados:

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Ingresos por Intereses y comisiones	2,153,937	2,451,028	2,889,957	3,204,348
Gastos de Intereses	(1,533,250)	(1,943,500)	(2,357,250)	(2,646,250)
<b>Total de Ingresos Financieros antes de provisión</b>	<b>620,687</b>	<b>507,528</b>	<b>532,707</b>	<b>558,098</b>
Total de provisiones	95,983	(262,772)	(48,160)	(79,499)
<b>Total de Ingresos Financieros después de provisión</b>	<b>716,670</b>	<b>244,756</b>	<b>484,547</b>	<b>478,599</b>
Total de Otros Ingresos	93,481	42,641	111,752	197,448
Total de gastos generales y administrativos	(289,392)	(329,765)	(327,059)	(396,857)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>520,759</b>	<b>(42,368)</b>	<b>269,240</b>	<b>279,190</b>
Total de impuesto sobre la renta	(130,829)	11,694	(61,680)	(75,451)
<b>Utilidad neta</b>	<b>389,930</b>	<b>(30,674)</b>	<b>207,560</b>	<b>203,739</b>

### B. Estado Consolidado de Situación Financiera:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
<b>Activos:</b>				
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500	1,500	1,500
Total de depósitos en bancos	2,978,265	4,130,388	9,264,938	12,527,602
Arrendamientos Financieros por cobrar	23,937,649	29,460,011	32,213,485	34,683,058
(Reversión de) Provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	(189,912)	(285,587)	(50,378)	(37,481)
Comisiones descontadas no ganadas	(95,387)	(118,737)	(150,366)	(152,694)
<b>Arrendamientos, neto</b>	<b>23,652,350</b>	<b>29,055,687</b>	<b>32,012,741</b>	<b>34,492,883</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>124,781</b>	<b>176,779</b>	<b>156,796</b>	<b>242,033</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>26,756,896</b>	<b>33,364,354</b>	<b>41,436,130</b>	<b>47,264,793</b>
<b>Pasivos:</b>				
Bonos por pagar	22,531,833	29,544,167	37,562,833	43,576,833
Otros Pasivos	147,443	126,048	138,979	150,084
<b>Total de Pasivos</b>	<b>22,679,276</b>	<b>29,670,215</b>	<b>37,701,812</b>	<b>43,726,917</b>
Capital pagado (acciones comunes)	100,000	100,000	100,000	100,000
Reservas Regulatorias	1,400,466	1,239,831	1,257,331	971,631
Utilidades no distribuidas	2,577,154	2,354,308	2,376,987	2,466,245
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>4,077,620</b>	<b>3,694,139</b>	<b>3,734,318</b>	<b>3,537,876</b>



### C. Razones Financieras:

Razones Financieras al cierre de cada periodo:	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Total de Activos / Total de Pasivos	1.18	1.12	1.10	1.08
Total de Pasivos / Total de Activos	0.85	0.89	0.91	0.93
Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Activos	11.14%	12.38%	22.36%	26.51%
Deuda Total / Patrimonio	5.53x	8.00x	10.06x	12.32x
Arrendamientos Brutos/Total de activos	89.46%	88.30%	77.74%	73.38%
Gastos generales y administrativos/Ingresos Netos totales	40.5%	59.9%	50.7%	52.5%
Vencidos y Morosos/Reserva (NIIF + Regulatorias + Dinámica)	0.12x	0.01x	0.01x	0.19x
Vencidos y Morosos/Arrendamientos Brutos	0.82%	0.03%	0.05%	0.54%
Utilidad o Pérdida del Periodo / Patrimonio Total	9.56%	-0.83%	5.56%	5.76%

### III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Ver Anexo No. 1 = Estados Financieros Consolidados Auditados de Metro Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021.

### IV PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

### V PARTE ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

No aplica





**VI PARTE  
ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Metrobank, S.A. es propietaria 100% de las acciones de Metro Leasing, S.A.

Al cierre del año 2021, Fitch Ratings le asigna una calificación de A-(pan) y Moody's de A-PA a Metrobank, S.A. y Subsidiarias.

**VII PARTE  
DIVULGACIÓN**

Este informe será divulgado a través de la página de internet de Metrobank, S.A. [www.metrobanksa.com](http://www.metrobanksa.com) la cual es de acceso público, cumpliendo así las reglas de divulgación de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

La fecha de divulgación de este informe será a partir del día 30 de abril de 2022.



---

**Ernesto Boyd García de Paredes  
Apoderado General  
Metro Leasing S.A.**

**ANEXO No. 1**

**Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2021 de  
Metro Leasing S.A.**





**METRO LEASING, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

---

**METRO LEASING, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros







## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionista  
Metro Leasing, S. A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Metro Leasing, S. A., (en adelante la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### *Asuntos de Énfasis*

Llamamos la atención a la nota 13 de los estados financieros que indica que la Compañía realizó y mantiene transacciones y saldos significativos con partes relacionadas. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

#### *Asunto Clave de la Auditoría*

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre el, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

*Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar  
Véanse las Notas 3(e) y 4 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado representa el 88% del total de activos de la Compañía. La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de arrendamientos financieros por cobrar y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del arrendamiento según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de los arrendamientos financieros por cobrar con características similares de riesgo de crédito. La metodología contiene estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dado el incumplimiento, análisis prospectivo incluyendo los efectos de COVID – 19, exposición ante el incumplimiento y la evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los arrendamientos financieros por cobrar. Estas estimaciones conllevan la aplicación de juicios importantes en dichas metodologías. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por la Compañía en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo de la Compañía.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la metodología de arrendamientos financieros y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE para dicha metodología. Igualmente, se efectuó un recálculo de las calificaciones otorgadas por la Compañía a sus deudores de conformidad con la metodología de la Compañía.
- Se evaluó lo apropiado de los juicios aplicados por la gerencia sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía producto del COVID – 19 y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria, se comparó las variables económicas con fuentes externas.
- Evaluamos los cálculos matemáticos y la adecuada presentación de las revelaciones en los estados financieros.



## *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

### **Otros requerimientos legales de información**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Giroldi.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz G., Socio; Nicole Ramsauer, Socia; Silvana Killingbeck, Directora; Zita Segismund; Directora; Eddison Pérez, Gerente Senior; Tomás Landero, Gerente Senior; Allyson Jacobs, Gerente; Ileana Aleman, Supervisora Senior y Rachell Cerrud, Supervisora Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
31 de marzo de 2022



Alexis Muñoz Gioldi  
Socio  
C.P.A. 702-2003



**METRO LEASING, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Efectivo y efectos de caja		1,500	1,500
Depósitos a la vista		2,978,265	4,130,388
<b>Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos</b>	7, 13	<u>2,979,765</u>	<u>4,131,888</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	8, 13	23,937,649	29,460,011
Menos:			
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	189,912	285,587
Comisiones descontadas no ganadas	4	95,387	118,737
Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado		<u>23,652,350</u>	<u>29,055,687</u>
Gastos pagados por anticipado		56,659	92,937
Impuesto sobre la renta diferido	6	47,478	71,397
Otros activos	9	20,644	12,445
<b>Total de activos</b>		<u><u>26,756,896</u></u>	<u><u>33,364,354</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos:			
Bonos por pagar	10, 13	22,531,833	29,544,167
Otros pasivos	11	147,443	126,048
<b>Total de pasivos</b>		<u>22,679,276</u>	<u>29,670,215</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	100,000	100,000
Reservas regulatorias	17	1,400,466	1,239,831
Utilidades no distribuidas		2,577,154	2,354,308
<b>Total de patrimonio</b>		<u>4,077,620</u>	<u>3,694,139</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>26,756,896</u></u>	<u><u>33,364,354</u></u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**METRO LEASING, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultados**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre arrendamientos financieros		2,153,937	2,417,694
Intereses ganados sobre depósitos a plazo		0	33,334
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	13	2,153,937	2,451,028
Gastos por intereses:			
Bonos	13	1,533,250	1,943,500
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones, neto</b>		620,687	507,528
Provisión por deterioro en activos financieros: (Reversión de) provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	(95,983)	262,772
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisión</b>		716,670	244,756
Otros ingresos (gastos):			
Otras comisiones ganadas		70,562	37,880
Otros ingresos (gastos)		30,851	12,733
Comisiones incurridas		(7,932)	(7,972)
<b>Total de ingresos por otras comisiones, neto</b>		93,481	42,641
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		172,242	164,251
Honorarios profesionales		14,133	33,590
Depreciación y amortización		0	155
Impuestos varios		66,192	68,005
Otros		36,825	63,764
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		289,392	329,765
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		520,759	(42,368)
Impuesto sobre la renta, neto	6	130,829	(11,694)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		389,930	(30,674)

*El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	Reservas Regulatorias				Total de Reservas Regulatorias	Utilidades no distribuidas	Total de patrimonio
	Acciones comunes	Provisión dinámica	Exceso de reserva regulatoria de crédito	Provisión genérica			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	100,000	1,257,331	0	0	1,257,331	2,376,987	3,734,318
Pérdida neta	0	0	0	0	0	(30,674)	(30,674)
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>							
Impuesto complementario	0	0	0	0	0	(9,505)	(9,505)
<b>Total de transacciones atribuibles a los accionistas</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(9,505)</u>	<u>(9,505)</u>
<b>Otras transacciones de patrimonio:</b>							
Reserva regulatoria de crédito	0	0	12,373	0	12,373	(12,373)	0
Reserva regulatoria de provisión genérica	0	0	0	270,127	270,127	(270,127)	0
Provisión dinámica	0	(300,000)	0	0	(300,000)	300,000	0
<b>Total de otras transacciones de patrimonio</b>	<u>0</u>	<u>(300,000)</u>	<u>12,373</u>	<u>270,127</u>	<u>(17,500)</u>	<u>17,500</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>100,000</u>	<u>957,331</u>	<u>12,373</u>	<u>270,127</u>	<u>1,239,831</u>	<u>2,354,308</u>	<u>3,694,139</u>
Utilidad neta	0	0	0	0	0	389,930	389,930
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>							
Impuesto complementario	0	0	0	0	0	(6,449)	(6,449)
<b>Total de transacciones atribuibles a los accionistas</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,449)</u>	<u>(6,449)</u>
<b>Otras transacciones de patrimonio:</b>							
Reserva regulatoria de crédito	0	0	(12,373)	0	(12,373)	12,373	0
Reserva regulatoria de provisión genérica	0	0	0	(126,992)	(126,992)	126,992	0
Provisión dinámica	0	300,000	0	0	300,000	(300,000)	0
<b>Total de otras transacciones de patrimonio</b>	<u>0</u>	<u>300,000</u>	<u>(12,373)</u>	<u>(126,992)</u>	<u>160,635</u>	<u>(160,635)</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>100,000</u>	<u>1,257,331</u>	<u>0</u>	<u>143,135</u>	<u>1,400,466</u>	<u>2,577,154</u>	<u>4,077,620</u>

*El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*



**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</b>			
Utilidad (pérdida) neta		389,930	(30,674)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación:			
(Reversión de) provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	4	(95,983)	262,772
Depreciación y amortización		0	155
Pérdida en ventas de bienes adjudicados		0	30,877
Impuesto sobre la renta, neto	6	130,829	(11,694)
Ingreso por intereses y comisiones, neto		(620,687)	(507,528)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Arrendamientos financieros por cobrar		5,010,102	3,268,813
Otros activos		28,079	7,943
Otros pasivos		(57,646)	(21,262)
Intereses cobrados		2,643,155	1,876,497
Intereses pagados		(1,545,584)	(1,962,166)
Impuesto sobre la renta pagado		(27,869)	(38,778)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>5,854,326</u>	<u>2,874,955</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Vencimiento y redención de bonos por pagar	10	(7,000,000)	(8,000,000)
Impuesto complementario		(6,449)	(9,505)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>(7,006,449)</u>	<u>(8,009,505)</u>
Disminución neto en efectivo y equivalente a efectivo		(1,152,123)	(5,134,550)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		4,131,888	9,266,438
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	7	<u>2,979,765</u>	<u>4,131,888</u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

**(1) Información General**

Metro Leasing, S. A. (la “Compañía”) es una entidad financiera constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones en abril de 1995. Su principal actividad es el negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquiera de sus modalidades.

La Compañía fue inscrita, mediante Resolución No. 201-520 en el Registro de Arrendamientos Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 que regula la actividad de arrendamientos financieros de bienes muebles, dentro y fuera de la República de Panamá.

La Compañía es propiedad 100% de Metrobank, S. A. (en adelante el “Banco” o la “Compañía Controladora”) y esta, a su vez, es subsidiaria 100% de Metro Holding Enterprises, Inc., ambas entidades establecidas y registradas en la República de Panamá.

La oficina principal de la Compañía está ubicada en Punta Pacífica, calle Isaac Hanono Misri, edificio Metrobank, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

**(2) Base de Preparación**

*(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por el Comité de Auditoría de la Compañía Controladora para su emisión el 25 de enero de 2022 y ratificados por la Junta Directiva de la Compañía Controladora el 31 de enero de 2022. La aprobación para su emisión final se dio el 31 de marzo de 2022 por parte de la administración de la Compañía controladora.

*(b) Base de Medición*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

La Compañía reconoce todos los activos financieros al momento de su registro inicial a su valor razonable en la fecha en que se liquiden.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/). El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

*(a) Medición de Valor Razonable*

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a cobrar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

*(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(c) Activos Financieros*

Las tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y al costo amortizado (CA).

- i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)  
Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen:
  - activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no cumplen el criterio de “solo pagos de principal e intereses” (en adelante el “SPPI”);
  - activos y pasivos designados directamente a VRCR utilizando esta opción;
  - cuentas por cobrar (ganancias no realizadas) o cuentas por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados que no sean designados como cobertura o que no califican para la contabilidad de cobertura;
  - Las ganancias y pérdidas no realizadas y realizadas en activos y pasivos para negociar, son registradas en el estado de resultados como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)  
Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRCR o valores a costo amortizado. Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
  - Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otras utilidades integrales (“OUI”) en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas neto hasta que se realicen. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

iii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan inversiones en valores y arrendamientos financieros por cobrar cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Medición inicial de los instrumentos financieros**

La Compañía mide inicialmente todos los instrumentos financieros a valor razonable, posteriormente los clasifica según se midan luego de ser evaluados sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o al valor razonable con cambio en el resultado (VRCR).

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondiente a los derivados no designados.

**Evaluación del modelo de negocio**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el instrumento financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración como a continuación se define:

- Las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el desempeño de las políticas en la práctica. Estas políticas van alineadas a la estrategia de la administración, la cual se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y la gestión de dichos riesgos;
- La evaluación del desempeño de la cartera y la información suministrada a la administración de la Compañía;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años pasados, la razón de las ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)**

Para esta evaluación, se entenderá como "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado, por otros riesgos y costos básicos de arrendamiento financiero por cobrar, así como el margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación de si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el calendario de pago;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos legales que limiten la reclamación de los flujos por parte de la Compañía;
- Cambios en el entorno que podrían afectar el valor del dinero en el tiempo.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Compañía se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Compañía podría ser obligado a pagar.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otras utilidades integrales, se reconoce en resultados.

La Compañía realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

***Modificación de activos y pasivos financieros***

Cuando un activo o pasivo financiero es modificado, la Compañía verifica si está modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, la Compañía considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación y no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.
- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado a la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, la Compañía vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como ingreso por interés.

**(d) *Arrendamiento Financiero por Cobrar***

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo rodante, los cuales son reportados por el valor presente del arrendamiento acordado. La diferencia entre el monto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como intereses no devengados, los cuales se amortizan como ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(e) Deterioro de los Instrumentos Financieros*

La Compañía mantiene un modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros. Este modelo no aplica a:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio y
- Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

*Pérdida crediticia esperada (PCE)*

La PCE establece que se reconozcan en el resultado todas las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros, aún cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- modelo de calificación crediticia (comportamiento de pago) histórico.
- matrices de transición.
- probabilidades de incumplimiento que incorpora las condiciones macroeconómicas actuales; y el futuro previsible.

El monto de la PCE es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. Así, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido.

*Modelo de pérdida crediticia esperada*

De acuerdo al modelo los activos financieros se clasifican en tres Etapas según las exposiciones de crédito:

- Etapa 1: En las exposiciones de créditos en las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, la Compañía constituye provisión, desde el momento del reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas que resultan de eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.
- Etapas 2 y 3: En las exposiciones de crédito donde ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la Compañía constituye provisiones para las pérdidas crediticias esperadas que resulten del incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento.

## Notas a los Estados Financieros

---

### (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Este modelo está dado por la fórmula  $PCE = PI \times PDI \times EAI$ , la cual es definida por las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)  
Medida de riesgo que indica la probabilidad de una operación, en función a sus características crediticias, de alcanzar un deterioro crediticio denominado “default” en un tiempo determinado.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)  
La PDI representa el porcentaje de pérdida producida en caso de que se produzca el incumplimiento. Para ello se consideran los porcentaje de recuperado promedio, sobre operaciones que alcanzaron el estado de “incumpliendo”, a lo largo de la gestión de recuperación.
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)  
Importe de deuda pendiente de pago en el momento del incumpliendo del cliente. La EAI debe incorporar el potencial incremento de saldo que pudiera darse desde una fecha de referencia hasta el momento del incumplimiento.

La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, tal como se detalla a continuación:

- Metodología individual  
La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas económicas y las condiciones particulares de cada deudor.

La Compañía evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas que amparan la facilidad e información financiera, comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Compañía no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato.

- Modelos Colectivos  
Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:
  - Tipo de instrumento; y
  - Tipo de garantía.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Para los portafolios en los cuales la Compañía tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

***Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito***

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento. La modificación de los términos contractuales de un activo financiero puede también afectar esta evaluación, lo cual es discutido a continuación.

***Calificación por categorías de Riesgo de Crédito***

La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

***Generando la estructura de término de la PI***

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo castigos de arrendamientos financieros). Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a mercancías relevantes y/o a precios de bienes raíces.

***Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente***

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos. La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, la Compañía presumirá que un crédito ha incrementado significativamente de riesgo cuando el activo está en mora por más de 30 días.

La Compañía da seguimiento a la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los 12 meses siguientes a la medición de arrendamientos financieros por cobrar incumplidos de créditos deteriorados;
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los 12 meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los créditos.

***Activos Financieros Modificados***

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

La Compañía renegocia arrendamientos financieros a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación de la Compañía a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Compañía, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Compañía para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Compañía de acciones similares. Como parte de este proceso la Compañía evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

**Proyección de condiciones**

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Compañía), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el estado de situación financiera**

A continuación se detalla cómo se presentan las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos.
- Compromisos de arrendamientos financieros por desembolsar: en general, como provisión.

**(f) Mobiliario y Equipos**

Comprenden mobiliarios y equipos utilizados por la Compañía. Todos los mobiliarios y equipos son registrados al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliarios y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

- Mobiliario y equipo de oficina 3 - 5 años

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Los mobiliarios y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

**(g) Bonos por Pagar**

Estos instrumentos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que la Compañía decida registrar a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(h) Ingresos y Gastos por Intereses*

*Tasa de interés efectiva*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero:

- al importe en libros bruto del activo financiero; o
- al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Compañía estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

*Costo amortizado y saldo bruto en libros*

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

*Cálculo de los ingresos y gastos por intereses*

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

*Presentación*

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos a CA calculados sobre una base de interés efectivo;

**Notas a los Estados Financieros**

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(i) Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones*

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

<b>Tipo de servicios</b>	<b>Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos</b>	<b>Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15</b>
Arrendamientos Corporativos y de Consumo	Los cargos por servicios (trámites municipales, cartas promesas de pago y legales) se realizan mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por la Compañía.	Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento y en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

*(j) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, que se calcula utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales entre los saldos en libros de cada activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, con base en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

*(k) Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente de la Compañía, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la gerencia para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

*(l) Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por la Compañía*

A la fecha de los estados financieros existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2021; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las modificaciones están:

- (a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

- (b) Definición de estimados contables (modificaciones a la NIC 8)
- (c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
- (d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC16).
- (e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
- (f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- (g) Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12).

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

**(4) Administración de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional
- Riesgo Tecnológico

La Compañía a través de la Junta Directiva de su Compañía Controladora, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto la Compañía.

Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito

**(a) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los arrendamientos financieros por cobrar.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

Para propósitos de gestión de riesgos, la Compañía considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva de la Compañía Controladora vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores, que involucran un riesgo de crédito para la Compañía. El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva de la Compañía Controladora.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito o por los vicepresidentes de crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Riesgos, el cual a su vez, lo presenta a la Junta Directiva para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital de la Compañía. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital de la Compañía.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

De igual manera, la Compañía ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico de la Compañía; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital de la Compañía.

Modelo de calificación interna

El modelo de calificación interna pondera variables que buscan asignar un puntaje a cada deudor en función de su comportamiento y hábito de pago histórico con el propósito de predecir un evento de incumplimiento en un horizonte futuro de desempeño. La calificación interna se utiliza como variable para identificar el incremento significativo en el riesgo de crédito.

El marco actual de calificación consta de 6 puntajes que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento basado en función al comportamiento de mora, los cuales se detallan a continuación:

- Calificación 1: corresponde a arrendamientos con riesgo bajo, históricamente al día en sus compromisos de pago.
- Calificación 2 al 4: corresponde a arrendamientos que han presentado mora en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Calificación 5: corresponde a arrendamientos del segmento de consumo que han incumplido sus obligaciones y que pueden tener un seguimiento estricto por análisis individual. Para el segmento corporativa corresponde a arrendamientos con incremento significativo de riesgo de crédito.
- Calificación 6: corresponde a arrendamientos del segmento corporativa que han incumplido sus obligaciones, manteniéndose en gran parte un seguimiento estricto por análisis individual.

La Compañía de manera prudencial ha calificado algunos préstamos modificados según el Acuerdo No.2-2021 en categoría 5 según el modelo NIIF, hasta que cumplan un período de observación de pago de seis (6) meses antes de ser clasificados a categorías de riesgo menor.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

***Análisis de la Calidad Crediticia***

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros principales mantenidos por la Compañía:

	<b>2021</b>			<b>Total</b>
	<b>PCE de 12 meses</b>	<b>PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio</b>	<b>PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio</b>	
<b>Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado</b>				
Calificación 1	15,320,161	0	0	15,320,161
Calificación 2	492,118	925,990	0	1,418,108
Calificación 3	181,981	1,357,409	0	1,539,390
Calificación 4	302,850	729,937	0	1,032,787
Calificación 5	0	3,892,595	413,285	4,305,880
Calificación 6	0	0	105,694	105,694
Monto bruto	16,297,110	6,905,931	518,979	23,722,020
Reserva para pérdida en arrendamientos financieros por cobrar	(10,318)	(116,316)	(63,278)	(189,912)
Comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	(95,387)
Intereses acumulados por cobrar	86,442	117,583	11,604	215,629
<b>Valor en libros a costo amortizado</b>	<b>16,373,234</b>	<b>6,907,205</b>	<b>467,298</b>	<b>23,652,350</b>
<b>Operaciones fuera de balance</b>				
Cartas promesas de pago	26,090	0	0	26,090
<b>Total</b>	<b>26,090</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,090</b>
<b>2020</b>				
	<b>PCE de 12 meses</b>	<b>PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio</b>	<b>PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio</b>	<b>Total</b>
<b>Arrendamientos financieros por cobrar a costo amortizado</b>				
Calificación 1	22,613,882	1,098,391	0	23,712,273
Calificación 2	727,884	3,348,484	0	4,076,368
Calificación 3	84,453	563,547	0	648,000
Calificación 4	111,076	97,591	0	208,667
Calificación 5	0	101,993	0	101,993
Calificación 6	0	0	7,863	7,863
Monto bruto	23,537,295	5,210,006	7,863	28,755,164
Reserva para pérdida en arrendamientos financieros por cobrar	(217,916)	(59,808)	(7,863)	(285,587)
Comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	(118,737)
Intereses acumulados por cobrar	497,977	206,870	0	704,847
<b>Valor en libros a costo amortizado</b>	<b>23,817,356</b>	<b>5,357,068</b>	<b>0</b>	<b>29,055,687</b>
<b>Operaciones fuera de balance</b>				
Cartas promesas de pago	61,950	0	0	61,950
<b>Total</b>	<b>61,950</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,950</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza la reserva de arrendamientos financieros de la Compañía:

Reserva para PCE sobre arrendamientos financieros a costo amortizado	2021			Total
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
<b>Saldo al inicio del año</b>	217,916	59,808	7,863	285,587
Transferencia a PCE 12 meses	3,292	(3,292)	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(148,982)	148,982	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	(394)	(41,443)	41,837	0
Remediación neta en la estimación para pérdidas Arrendamientos financieros por cobrar dados de baja	(60,055)	(35,446)	14,437	(81,064)
Originación de nuevos activos financieros	(6,357)	(12,294)	(1,167)	(19,818)
Castigos	4,898	1	0	4,899
Recuperaciones	0	0	(3,587)	(3,587)
<b>Total</b>	<b>10,318</b>	<b>116,316</b>	<b>63,278</b>	<b>189,912</b>

Reserva para PCE sobre arrendamientos financieros a costo amortizado	2020			Total
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	
<b>Saldo al inicio del año</b>	5,222	39,325	5,831	50,378
Transferencia a PCE 12 meses	2,276	(2,276)	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(13,285)	13,285	0	0
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	(8,043)	(4,646)	12,689	0
Remediación neta en la estimación para pérdidas Arrendamientos financieros por cobrar dados de baja	226,072	53,464	53,661	333,197
Originación de nuevos activos financieros	(167)	(39,344)	(36,755)	(76,266)
Castigos	5,841	0	0	5,841
<b>Total</b>	<b>217,916</b>	<b>59,808</b>	<b>7,863</b>	<b>285,587</b>

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de arrendamientos financieros y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro de arrendamientos financieros por cobrar:  
La administración determina si hay evidencias objetivas de deterioro en los arrendamientos financieros por cobrar, basado en los siguientes criterios establecidos por la Compañía:
  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Flujo de caja con dificultades experimentadas por el arrendatario;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
  - Deterioro de la posición competitiva del arrendatario;



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

- Arrendamientos financieros por cobrar modificados:

Los arrendamientos financieros por cobrar modificados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde la Compañía considera conceder alguna variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y garantías).

Estos arrendamientos financieros por cobrar una vez que son modificados, se mantienen en esta categoría, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración por parte de la Compañía, por un plazo de 180 días.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía efectuó modificaciones de arrendamientos financieros por cobrar dentro del marco legal regulatorio temporal debido a la COVID-19 por B/.4,605,396 (31 de diciembre de 2020: B/. B/.17,357,596). Estas modificaciones no generaron impactos en el valor en libros de los arrendamientos al comparar los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados.

- Castigos:

Los arrendamientos financieros por cobrar son cargados a pérdidas o castigos cuando se determina que son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

Los arrendamientos financieros castigados al 31 de diciembre de 2021, por un monto de B/.3,587 (31 de diciembre de 2020: B/.27,563) aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

Los portafolios para los cuales la información de referencia interna y externa representa un dato de entrada significativo en la medida de la PCE se detallan a continuación:

Detalle	2021 Monto en (B/.)	2020 Monto en (B/.)	Probabilidad de Incumplimiento (PI)	Pérdida dada al incumplimiento (PDI)
Colocaciones	2,979,765	4,131,888	Estudios de las agencias calificadoras de riesgos: S&P /Fitch /Moody's	Estudios sobre las tasas de recuperación de Moody's
Arrendamientos financieros	23,937,649	29,460,011	La Compañía segmenta el portafolio y proyecta curvas de probabilidades de incumplimiento bajo matrices de transición utilizando la calificación interna.	La Compañía estima los parámetros de tasas de recuperación basados en escenarios teóricos utilizando plazos de liquidación, tasas de interés, ajuste en precios, gastos, entre otros.
Contingencias	26,090	61,950	La Compañía segmenta el portafolio y proyecta curvas de probabilidades de incumplimiento bajo matrices de transición utilizando la calificación interna.	La Compañía estima los parámetros de tasas de recuperación basados en escenarios teóricos utilizando plazos de liquidación, tasas de interés, ajuste en precios, gastos, entre otros.

*Incorporación de información prospectiva ('Forward Looking')*

La NIIF 9 recalca la necesidad de reflejar las condiciones actuales y futuras del cliente. Es por ello que postula la incorporación de factores de 'forward looking', que incluyan efectos macroeconómicos en las estimaciones. Por este motivo, el cálculo de las PCE se realiza bajo el marco de diferentes escenarios macroeconómicos, dentro de los cuales pueda presentarse, o no, una pérdida. El propósito de estimar las PCE no es estimar el escenario más desfavorable ni estimar el escenario más favorable. En su lugar, una estimación de las PCE reflejará siempre la posibilidad de que ocurra o no una pérdida crediticia. La consideración de modelos 'forward looking' permite evaluar distintos escenarios de pérdidas crediticias mitigando potenciales sesgos y subjetividades.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del Área de Riesgo de Crédito de la Compañía Controladora, y considerando una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes, al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

<u>Variable</u>	<u>Escenario</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Producto Interno Bruto (PIB) (crecimiento anual)	Adverso	5.00%	4.70%	4.40%
	Base	5.80%	5.50%	5.20%
	Optimista	6.50%	6.20%	5.90%

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan resultados con expectativas más optimistas o pesimistas.

El siguiente cuadro muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar, causado por movimientos de la economía afectando el PIB en 1% y 2%, variable que se considera como la más importante dentro de la información financiera: prospectiva del modelo de reserva.

	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>	<u>200 pb de incremento</u>	<u>200 pb de disminución</u>
<u>2021</u>	(435)	410	(885)	790
<u>2020</u>	(396)	374	(807)	719

Depósitos colocados en bancos:

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.2,978,265 (2020: B/.4,130,388). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos con grado de inversión basado en la agencia Moody's Local y Fitch. De conformidad con los cálculos efectuados por la administración los montos de reservas para pérdidas crediticias esperadas asociadas a estos depósitos colocados no son significativos.

Garantías y su Efecto Financiero

La Compañía mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantía tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

	% de exposición de la cartera que está garantizada		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Arrendamientos financieros por cobrar	100%	100%	Maquinaria, equipo y vehículos

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones, sino en caso de ejecución de estas garantías la intención es disponerlos para su venta en el corto plazo.

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente (saldos presentados corresponden solo a capital):

	<u>Depósitos en Bancos</u>		<u>Arrendamientos Financieros por Cobrar</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Concentración por sector:				
Corporativo	0	0	20,622,731	25,329,194
Consumo	0	0	3,099,289	3,425,970
Bancos	<u>2,978,265</u>	<u>4,130,388</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>2,978,265</u>	<u>4,130,388</u>	<u>23,722,020</u>	<u>28,755,164</u>
Concentración geográfica:				
Panamá	<u>2,978,265</u>	<u>4,130,388</u>	<u>23,722,020</u>	<u>28,755,164</u>
	<u>2,978,265</u>	<u>4,130,388</u>	<u>23,722,020</u>	<u>28,755,164</u>

Los principales créditos de la Compañía revelados a su valor en libros están ubicados en Panamá como el país del domicilio de las contrapartes.

La concentración geográfica de los arrendamientos financieros está basada en la ubicación del deudor. La concentración geográfica de los depósitos en bancos se basa en la ubicación de la sede de la institución bancaria respectiva.

Activos Recibidos en Garantía

La Compañía tomó como posesión de garantías colaterales de activos financieros y no financieros para asegurar el cobro o haya ejecutado para obtener otras mejoras crediticias por B/.0 (2020: B/.121,452) los cuales fueron vendidos.



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

*(b) Riesgo de Liquidez o Financiamiento*

El riesgo de liquidez se define como el riesgo que la Compañía tenga dificultad de cumplir con todas sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son cancelados a través del pago de efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores, el deterioro de la calidad de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería de su Compañía Controladora y periódicamente por el área de Gestión de Riesgo (Mercado y Liquidez). Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad de la Compañía para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontado de los activos y pasivos financieros, los compromisos de arrendamientos financieros por cobrar no reconocidos por el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera:

2021	Valor en libros	Total monto bruto nominal entrada/(salida)	Corriente	No corrientes	
			Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
<b>Activos Financieros:</b>					
Efectivo	1,500	1,500	1,500	0	0
Depósitos en bancos	2,978,265	2,978,265	2,978,265	0	0
Arrendamientos financieros a costo amortizado	23,652,350	26,314,858	10,836,749	15,095,539	382,570
<b>Total de activos financieros</b>	<u>26,632,115</u>	<u>29,294,623</u>	<u>13,816,514</u>	<u>15,095,539</u>	<u>382,570</u>
<b>Pasivos Financieros:</b>					
Bonos por pagar	22,531,833	(24,117,750)	(7,961,583)	(16,156,167)	0
<b>Total de pasivos financieros</b>	<u>22,531,833</u>	<u>(24,117,750)</u>	<u>(7,961,583)</u>	<u>(16,156,167)</u>	<u>0</u>
<b>Compromisos y contingencias</b>	<u>0</u>	<u>(26,090)</u>	<u>(26,090)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

<u>2020</u>	Valor en libros	Total monto bruto nominal entrada/(salida)	Corriente	No corrientes	
			Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
<b>Activos Financieros:</b>					
Efectivo	1,500	1,500	1,500	0	0
Depósitos en bancos	4,130,388	4,130,388	4,130,388	0	0
Arrendamientos financieros a costo amortizado	<u>29,055,687</u>	<u>31,469,361</u>	<u>14,968,796</u>	<u>16,480,801</u>	<u>19,764</u>
<b>Total de activos financieros</b>	<u>33,187,575</u>	<u>35,601,249</u>	<u>19,100,684</u>	<u>16,480,801</u>	<u>19,764</u>
<b>Pasivos Financieros:</b>					
Bonos por pagar	<u>29,544,167</u>	<u>(33,395,233)</u>	<u>(5,255,233)</u>	<u>(28,140,000)</u>	<u>0</u>
<b>Total de pasivos financieros</b>	<u>29,544,167</u>	<u>(33,395,233)</u>	<u>(5,255,233)</u>	<u>(28,140,000)</u>	<u>0</u>
<b>Compromisos y contingencias</b>	<u>0</u>	<u>(61,950)</u>	<u>(61,950)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen el cumplimiento de límites por instrumento financiero, límites respecto al monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida y el requerimiento que salvo aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de Estados Unidos de América o en Balboas.

Administración de Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión de la Compañía disponen del cumplimiento de límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de tasa de cambio:**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

El riesgo de tasa de cambio no se presenta, debido a que todos los activos y pasivos financieros se establecen en dólares de los Estados Unidos de América o balboas.

- **Riesgo de tasa de interés:**  
Son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas. Para mitigar este riesgo, el Departamento de Riesgo ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. El cumplimiento de estos límites es monitoreado por el Comité de Riesgo.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la Compañía ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 50 puntos básicos (pb) en los activos financieros. La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

**Sensibilidad en el ingreso neto de intereses y patrimonio con relación a movimientos de tasas neto**

	<b><u>50pb de incremento</u></b>	<b><u>50pb de disminución</u></b>
<b><u>2021</u></b>		
Al 31 de diciembre de 2021	93,900	(93,900)
Promedio del año	102,967	(102,967)
Máximo del año	110,471	(110,471)
Mínimo del año	93,900	(93,900)

**Sensibilidad en el ingreso neto de intereses y patrimonio con relación a movimientos de tasas neto**

	<b><u>50pb de incremento</u></b>	<b><u>50pb de disminución</u></b>
<b><u>2020</u></b>		
Al 31 de diciembre de 2020	113,823	(113,823)
Promedio del año	116,088	(116,088)
Máximo del año	120,156	(120,156)
Mínimo del año	111,229	(111,229)

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento (saldos presentados corresponden a capital más intereses):

<u>2021</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Intereses acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Activos financieros:</b>							
Arrendamientos financieros brutos	<u>59,965</u>	<u>233,646</u>	<u>1,476,692</u>	<u>19,479,993</u>	<u>2,471,724</u>	<u>215,629</u>	<u>23,937,649</u>
<b>Total de activos financieros</b>	<u>59,965</u>	<u>233,646</u>	<u>1,476,692</u>	<u>19,479,993</u>	<u>2,471,724</u>	<u>215,629</u>	<u>23,937,649</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Bonos por pagar	<u>7,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,500,000</u>	<u>0</u>	<u>31,833</u>	<u>22,531,833</u>
<b>Total de pasivos financieros</b>	<u>7,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,500,000</u>	<u>0</u>	<u>31,833</u>	<u>22,531,833</u>
<b>Total sensibilidad a tasa de interés</b>	<u>(6,940,035)</u>	<u>233,646</u>	<u>1,476,692</u>	<u>3,979,993</u>	<u>2,471,724</u>	<u>183,796</u>	<u>1,405,816</u>
<u>2020</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Intereses acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Activos financieros:</b>							
Arrendamientos financieros brutos	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>3,018,599</u>	<u>23,934,019</u>	<u>776,210</u>	<u>704,847</u>	<u>29,460,011</u>
<b>Total de activos financieros</b>	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>3,018,599</u>	<u>23,934,019</u>	<u>776,210</u>	<u>704,847</u>	<u>29,460,011</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,000,000</u>	<u>25,500,000</u>	<u>0</u>	<u>44,167</u>	<u>29,544,167</u>
<b>Total de pasivos financieros</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,000,000</u>	<u>25,500,000</u>	<u>0</u>	<u>44,167</u>	<u>29,544,167</u>
<b>Total sensibilidad a tasa de interés</b>	<u>373,190</u>	<u>653,146</u>	<u>(981,401)</u>	<u>(1,565,981)</u>	<u>776,210</u>	<u>660,680</u>	<u>(84,156)</u>

**(d) Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de que se produzcan pérdidas por la falta o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

El riesgo operacional es manejado por Metrobank, S. A. (Compañía Controladora), que es responsable de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de sus subsidiarias. Además ha establecido políticas de gestión y administración integral de riesgo operacional aprobada por la Gerencia General y la Junta Directiva.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que la Compañía Controladora adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos.

El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, la Compañía Controladora ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética de la Compañía Controladora.

La Compañía Controladora ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin, se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

**(e) Riesgo Tecnológico**

El Riesgo Tecnológico se define como la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con la infraestructura tecnológica, el acceso o el uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio o de la gestión de riesgos de la Compañía, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad, cumplimiento o uso oportuno de la información. Esta gestión se realiza en conjunto con el Comité de Tecnología de la Compañía controladora con la finalidad de gestionar oportunamente las posibles amenazas presentes en el giro del negocio.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

La administración de la Compañía efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativa de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros

La Compañía revisa sus activos financieros principales como efectivos y equivalentes de efectivo, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en utilidades integrales para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité Integral de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses pérdidas por la vida esperada del arrendamiento financiero por cobrar y créditos con incumplimiento. Véase la nota 3(e).

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a impuestos sobre la renta. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta e impuestos diferidos en el año en el cual se hizo dicha determinación. (véase la nota 6).

**(6) Impuesto sobre la Renta**

Las últimas tres declaraciones de renta presentadas por la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales, inclusive el año terminado al 2021, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

La legislación fiscal vigente es de carácter territorial, por lo que no grava el impuesto sobre la renta las utilidades o ganancias generadas de fuente extranjera. En adición, son rentas exentas del impuesto sobre la renta, entre otras, las siguientes: aquellas derivadas de intereses que se reconozcan o paguen sobre depósitos de cuentas de ahorros, a plazo o de cualquier otra índole, que se mantengan en las instituciones bancarias en Panamá; de los intereses devengados sobre bonos u otros títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y que hayan sido colocados a través de una bolsa de valores debidamente establecida en Panamá; de la ganancia en la venta de títulos valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en un mercado organizado; de los intereses devengados sobre inversiones en títulos valores y obligaciones del Estado.

En Panamá, conforme lo establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta en base a las siguientes tarifas:

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(6) Impuesto sobre la Renta, continuación**

El impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en la República de Panamá, se calcula con base en la tarifa del 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- (a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), y
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

A continuación se presenta la composición del gasto de impuesto sobre la renta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta, corriente	106,626	47,905
Impuesto sobre la renta, períodos anteriores	284	(796)
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>23,919</u>	<u>(58,803)</u>
Total de gasto por impuesto sobre la renta	<u>130,829</u>	<u>(11,694)</u>

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	520,759	(42,368)
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	(584)	(41,211)
Más: efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>(93,671)</u>	<u>275,199</u>
Renta gravable neta	<u>426,504</u>	<u>191,620</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>106,626</u>	<u>47,905</u>

La tasa efectiva de impuesto fue de 25% (2020: 0%).

El impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros	<u>47,478</u>	<u>71,397</u>
Total	<u>47,478</u>	<u>71,397</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y efectos de caja	1,500	1,500
Depósitos a la vista en bancos	<u>2,978,265</u>	<u>4,130,388</u>
Total bruto de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>2,979,765</u>	<u>4,131,888</u>

**(8) Arrendamientos Financieros por Cobrar**

A continuación, se presenta el perfil de vencimiento de los pagos mínimos de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pagos mínimos de arrendamientos financieros:		
Hasta 1 año	10,836,749	14,968,796
De 1 a 5 años	15,095,539	16,480,801
Más de 5 años	<u>382,570</u>	<u>19,764</u>
Total de pagos mínimos	26,314,858	31,469,361
Menos: ingresos no devengados	<u>2,592,838</u>	<u>2,714,197</u>
	23,722,020	28,755,164
Más: Intereses acumulados por cobrar	<u>215,629</u>	<u>704,847</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	<u>23,937,649</u>	<u>29,460,011</u>

**(9) Otros Activos**

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de cesantía	11,997	8,350
Cuentas por cobrar	<u>8,647</u>	<u>4,095</u>
Total	<u>20,644</u>	<u>12,445</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(10) Bonos por Pagar**

Los bonos por pagar se resumen a continuación:

Descripción	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2021	2020
<b>Emisión de agosto de 2011</b>				
Serie A	16-ago-21	6%	0	4,000,000
<b>Emisión de enero de 2012</b>				
Serie C	16-ene-22	6%	7,000,000	7,000,000
<b>Emisión de septiembre de 2013</b>				
Serie A	11-sep-23	6%	<u>15,500,000</u>	<u>18,500,000</u>
			22,500,000	29,500,000
Intereses acumulados por pagar			<u>31,833</u>	<u>44,167</u>
Bonos por pagar			<u>22,531,833</u>	<u>29,544,167</u>

Las Ofertas públicas de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta B/.25,000,000 y B/.50,000,000 fueron autorizadas mediante las Resoluciones CNV-262-2011 del 28 de julio de 2011 y SMV No.295-13 del 13 de agosto de 2013.

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, nominativa, global, registrada y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos.

Los Bonos serán emitidos en distintas series con vencimiento a diez (10) años después de la emisión de cada serie de los Bonos correspondientes. El emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos en cualquier momento.

La tasa de Interés para los bonos podrá ser fija o variable a opción del “Emisor”. En el caso de ser fija, los bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor. En el caso de ser tasa variable, los bonos devengarán una tasa de interés equivalente a la tasa Libor a seis (6) meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima. La tasa variable será revisada y determinada mensualmente.

La información de cada serie, fecha de emisión, monto, plazo y tasa de interés de cada una de las series a emitir será enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá al menos cinco (5) días hábiles antes de cada emisión mediante un suplemento informativo.

Para cada una de las series de la emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada. Los intereses serán pagaderos mensualmente. Los bonos no cuentan con un fondo de amortización que garantice su redención a futuro. Por lo tanto, los fondos que genere la Compañía en el giro normal del negocio serán fuentes ordinarias con que cuente para el pago de intereses y la redención de estos bonos corporativos en un futuro.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(10) Bonos por Pagar, continuación**

El 25 de enero de 2021, la Compañía ejerció la opción de redención anticipada de los bonos emitidos y en circulación por un total de B/.3,000,000, de conformidad con lo indicado en la sección II del Prospecto Informativo de las siguientes emisiones:

- Emisión de septiembre de 2013 serie "A" por B/.3,000,000 (redención parcial)

El 17 de abril de 2020, la Compañía ejerció la opción de redención anticipada de los bonos emitidos y en circulación por un total de B/.8,000,000, de conformidad con lo indicado en la sección II del Prospecto Informativo de las siguientes emisiones:

- Emisión de agosto de 2011 serie "A" por B/.8,000,000 (redención parcial)

El movimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año (incluyendo intereses acumulados)	29,544,167	37,562,833
Vencimiento y redenciones	(7,000,000)	(8,000,000)
Reconocimiento de intereses	1,549,416	1,943,500
Intereses pagados	<u>(1,561,750)</u>	<u>(1,962,166)</u>
Saldo al final del año	<u>22,531,833</u>	<u>29,544,167</u>

**(11) Otros Pasivos**

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	106,626	47,905
Acreedores varios	13,404	48,536
Impuesto (ITBMS)	2,587	4,543
Provisiones laborales	<u>24,826</u>	<u>25,064</u>
Total	<u>147,443</u>	<u>126,048</u>

**(12) Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Compañía por B/.100,000 (2020: B/.100,000) está constituido por 100 (2020: 100) acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(13) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen aquí:

<u>2021</u>	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activos:</u></b>			
Arrendamientos financieros	<u>264,836</u>	<u>46,868</u>	<u>311,704</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Arrendamientos financieros	<u>14,548</u>	<u>3,649</u>	<u>18,197</u>

<u>2020</u>	<u>Directores y Personal Gerencial</u>	<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activos:</u></b>			
Arrendamientos financieros	<u>80,973</u>	<u>65,673</u>	<u>146,646</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Arrendamientos financieros	<u>5,386</u>	<u>4,208</u>	<u>9,594</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene depósitos recibidos a la vista por B/.2,975,529 (2020: B/.4,127,357), Bonos por pagar por B/.22,531,833 (2020: B/.29,544,167), gasto de intereses de los bonos por B/.1,533,250 (2020: B/.1,943,500) con su Compañía Controladora.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía intereses ganados sobre depósitos a plazo por B/.33,334, con su Compañía Controladora.

**(14) Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de un proveedor o negociante. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(14) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado actuales.

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>				
Bonos por pagar	<u>22,531,833</u>	<u>22,490,827</u>	<u>29,544,167</u>	<u>29,513,736</u>

El valor razonable de los depósitos a la vista es el valor en libros por su naturaleza a corto plazo.

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en forma recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados.

**Notas a los Estados Financieros**

**(14) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

<u>2021</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Bonos por pagar	<u>22,490,827</u>	<u>22,490,827</u>
<u>2020</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Bonos por pagar	<u>29,513,736</u>	<u>29,513,736</u>

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y datos de entrada utilizados</u>
Depósitos colocados a la vista y a plazo	Su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha de reporte, por su naturaleza a corto plazo.
Bonos por pagar	El valor razonable para los bonos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas internas de la Compañía.

**(15) Información por Segmentos**

Las operaciones de la Compañía se encuentran concentradas en arrendamientos financieros principalmente en el sector corporativo, ubicados en la República de Panamá. La operación de la Compañía es fondeada a través de la emisión de deuda en forma de Bonos, en la República de Panamá.

**(16) Compromisos y Contingencias**

Compromisos

La Compañía mantiene instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen cartas promesas de pago por B/.26,090 (2020: B/.61,950) y que se encontraban clasificadas como normal.

Las cartas promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos de la Compañía en la aprobación de compromisos de crédito y cartas promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de arrendamientos financieros registrados en el estado de situación financiera.

Contingencias

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigios o reclamaciones que sea probable que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o su desempeño financiero.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables**

- (a) Ley de Empresas Financieras  
Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.
- (b) Ley de Arrendamientos Financieros  
Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de julio de 1990.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros, se describen a continuación:

**Provisiones específicas**

El regulador de su Compañía Controladora, “la Superintendencia de Bancos” emitió el Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos (y sus subsidiarias) deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2021, el cálculo de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros según NIIF es mayor al cálculo de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros según los requerimientos del Acuerdo No. 004-2013 y por lo tanto, la Compañía no mantiene reservas regulatorias por exceso de provisiones específicas en el patrimonio (2020: B/.12,373).

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

**Provisión dinámica**

El Acuerdo No.004-2013 también indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.009-2020 el cual modifica el Acuerdo No. 002-2020, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, dispone que debido a la situación actual presentada por la COVID-19 las entidades bancarias puedan utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica establecida para la constitución de provisiones específicas. La Compañía solo podrá efectuar el pago de dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica que le corresponde de acuerdo con su cartera de créditos. Adicionalmente, la Resolución GJD-007-2020 suspende temporalmente la obligación de constituir la provisión dinámica establecida en el Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía restituyó la totalidad de la provisión dinámica por B/.300,000 (Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía utilizó provisión dinámica por B/.300,000).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la provisión dinámica es de B/.1,257,331 (31 de diciembre de 2020: B/.957,331).

Acuerdo No. 002-2020 - el cual ha sido modificado por el Acuerdo No. 9-2020 y el Acuerdo No. 13-2020, el cual establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito de 16 de marzo de 2020.

Establece que con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por la COVID-19, las entidades bancarias podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 4-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

**Notas a los Estados Financieros**

**(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

Estos créditos tendrán las siguientes características:

1. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del banco.
2. Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad bancaria.
3. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados e incumplan con los nuevos términos y condiciones se deben reconocer como un crédito reestructurado.

**Arrendamiento financieros categoría mención especial modificado**

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 6-2021 de 22 de diciembre de 2021, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2021, clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9:

2021

<b>Arrendamiento financieros categoría mención especial modificado</b>	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Arrendamientos financieros modificados				
Modificado normal	285,560	351,466	0	637,026
Modificada mención especial	253,217	986,970	34,500	1,274,687
Modificado subnormal	0	3,891,897	355,433	4,247,330
Modificado dudoso	0	0	0	0
Modificado irrecuperable	0	0	23,352	23,352
(-) Arrendamiento financieros modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	0	0	0	0
(+) Intereses acumulados por cobrar	21,436	103,268	10,958	135,662
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021	<u>560,213</u>	<u>5,333,601</u>	<u>424,243</u>	<u>6,318,057</u>
<b>Provisiones</b>				
Provisión NIIF 9	1,710	116,196	13,430	131,336
Reserva regulatoria				<u>143,135</u>
Total provisiones y reservas				<u>274,471</u>

Como se explica en la Nota 18 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 la Compañía otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

Como parte de la gestión de riesgo de la Compañía, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos Arrendamiento financieros de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID -19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio de la Compañía, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo de la Compañía se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	<u>Hasta 90 días</u>
Arrendamientos financieros corporativos	85.23%
Arrendamientos financieros a personas	<u>14.77%</u>
Total	<u>100.00%</u>

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los arrendamientos financieros clasificados como normales y mención especial, así como los arrendamientos financieros reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos arrendamientos financieros modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de arrendamientos financieros mención especial modificado la Compañía debía constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de arrendamientos financieros modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en la misma Compañía hasta por el monto garantizado.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

Mediante Acuerdo No. 6-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021.

No obstante lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No. 4-2013 en la categoría normal, las entidades podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.

Debido a que las provisiones NIIF al 31 de diciembre de 2021 superan las provisiones NIIF y regulatorias no reversadas al cierre de noviembre de 2021, estas normas no afectan la aplicación de las NIIF en su conjunto.

A continuación se presenta el impacto en la determinación de la provisión para pérdidas esperadas de los créditos clasificados en la categoría mención especial modificado, en los saldos clasificados en etapa 1, 2 o 3 de la NIIF y monto de la provisión para cada una de las etapas:

<b>Arrendamientos financieros modificados acuerdo 2-2021</b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Provisión NIIF</u></b>
Etapa 1	538,777	1,710
Etapa 2	5,230,333	116,196
Etapa 3	<u>413,285</u>	<u>13,430</u>
Total	<u><u>6,182,395</u></u>	<u><u>131,336</u></u>

La Compañía otorgó, hasta el 30 de junio de 2021, aplazamiento de las cuotas de los arrendamientos financieros en concordancia con las aperturas de los sectores económicos afectados por la Pandemia. A partir del 01 de julio 2021, la Compañía realizó evaluaciones por cliente a fin de establecer los acuerdos de pagos de los arrendamientos financieros ya sea por medio de una renegociación amparados por el Acuerdo 2-2021 de la obligación o el restablecimiento de los acuerdos pre-Pandemia. Cabe resaltar, que en los casos que hubiese sido necesario, la Compañía en su mayoría solo otorgó periodos de gracia de capital; por lo cual, los clientes siempre se mantienen pagando al menos el interés. Para esta evaluación, se consideraron criterios como: el avance de la negociación, capacidad de pago de los clientes, aporte de garantías adicionales, situación financiera del cliente, entre otras. Es de considerar, que los resultados de las evaluaciones fueron utilizados de insumo para definir el monto de reserva adecuada para cada operación y su asignación en la etapa de reserva según la NIIF 9.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(18) Gestión e impactos de la pandemia de la COVID-19**

Los efectos de la pandemia COVID-19 y la evolución de los hechos a escala nacional e internacional, requirió de la adopción de diversas medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado en los ámbitos nacional y mundial.

Como respuesta a la crisis financiera generada por la pandemia, se pusieron en marcha diversas medidas de apoyo financiero, tanto públicas como privadas. Estas medidas financieras supusieron los primeros pasos de un plan de respuesta a la COVID-19 basado tanto en el apoyo financiero a clientes, la operatoria a distancia, la protección de las personas y las iniciativas sociales, como también en ofrecer a los colaboradores un entorno de trabajo seguro y reforzar el perfil financiero de la entidad.

Ante la situación presentada, la Superintendencia de Bancos de Panamá adoptó medidas especiales y temporales para el tratamiento de la cartera de arrendamientos con la emisión del Acuerdo No. 002-2020, en la cual se crea una nueva modalidad de créditos, denominados “créditos modificados” a las categorías vigentes del Acuerdo No. 004-2013 de riesgo de crédito, estableciendo esta nueva categoría como una medida adicional, excepcional y temporal. Este acuerdo sufrió modificaciones mediante el Acuerdo No. 003-2020, el Acuerdo No. 007-2020, Acuerdo No. 009-2020 y Acuerdo No. 013-2020 que extendió la aplicación de la clasificación de arrendamientos modificados a los clientes afectados por la COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021, ya que originalmente se estableció por un período de 120 días a partir de su comunicación el 16 de marzo de 2020. El 11 de junio de 2021 se emitió un nuevo acuerdo bancario No. 002-2021 que establece los nuevos lineamientos y parámetros que son aplicables a los arrendamientos modificados clasificados en la categoría mención especial modificado, bajo el Acuerdo No. 002-2020 hasta el 30 de junio de 2020, así como a aquellos arrendamientos modificados restablecidos a la cartera de préstamos conforme al Acuerdo No. 004-2013.

El 22 de diciembre de 2021 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.006-2021, el cual establece los parámetros y lineamientos para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la Categoría Mención Especial Modificado.

Con relación al entorno económico nacional actual durante la pandemia de la COVID 19, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB durante el año 2021 presentó un aumento de 15.3% respecto al año anterior. Este crecimiento del PIB se debió al buen desempeño en las actividades económicas de servicios, particularmente los de comercio, transporte, empresariales, personales, entre otros. El comportamiento positivo de las distintas actividades económicas, son el reflejo de la reactivación económica desde la eliminación de las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades de salud por la pandemia de la COVID-19 y la continuidad del proceso de vacunación en el país, lo cual seguirá contribuyendo a la recuperación económica local.

La Compañía y su administración, desde inicio de la crisis y como parte de la gestión de riesgo, dentro del contexto de pandemia de la COVID-19, se ha realizado un estricto seguimiento a la calidad de la cartera, manteniendo indicadores razonables de morosidad y en cumplimiento con los requerimientos regulatorios exigidos por Superintendencia de Panamá

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(18) Gestión e impactos de la pandemia de la COVID-19, continuación**

El importe de la moratoria concedida por actividad económica al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

<b>Actividad Económica</b>	<b>Cartera Beneficiada</b>	<b>Garantías – Totales</b>	<b>Cobertura</b>
Arrendamientos financieros	6,182,395	12,601,689	204%
<b>Total</b>	<b>6,182,395</b>	<b>12,601,689</b>	<b>204%</b>



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Lic. Erick Antonio Barciela Chambers*

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio  
Planta Baja  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

TELÉFONOS:  
(507) 264-6270  
(507) 264-3676

COPIA  
ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_

POR LA CUAL:

**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

**DE**

**Eric Talgan Cohen Solis,**

**Eduardo Antonio Orillac Motta,**

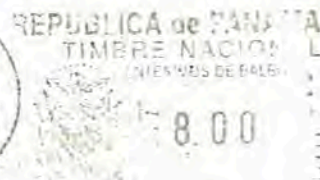
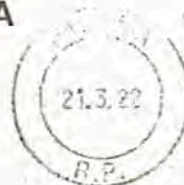
**Lai Ha Chan Lai de Cheng**

y

**Dora Estela Solís Ponce**

**En Representacion de: METRO LEASING, S.A.**





NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **Eric Talgan Cohen Solis**, varón, panameño, mayor de edad, casado, empresario, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal ocho-doscientos dos-ochocientos ochenta y cuatro (8-202-884), en su calidad de Presidente, **Eduardo Antonio Orillac Motta**, varón, mayor de edad, panameño, casado, empresario, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal ocho- doscientos diez- mil ciento noventa y seis (8-210-1196), en su calidad de Tesorero, **Lai Ha Chan Lai de Cheng**, mujer, naturalizada panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número N- diecinueve- mil seiscientos cincuenta y dos (N-19-1652), en su calidad de Vicepresidente de Finanzas, y **Dora Estela Solís Ponce**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veinte cuatro- quinientos seis (8-424-506), en su calidad de Gerente Senior de Crédito Comercial Corporativo y Leasing de **METRO LEASING, S.A.**, sociedad anónima organizada bajo las leyes de Panamá, inscrita a Ficha 250570, Rollo 33117, Imagen 74, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente respecto de los estados financieros auditados de **METRO LEASING, S.A.**, correspondientes al periodo fiscal 2021 (en adelante los "Estados Financieros"):

- a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo fiscal dos mil veinte y uno (2021).
- b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe

*[Handwritten signature]*





no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **METRO LEASING, S.A.**, para el periodo correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veinte y uno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte y uno (2021).-----

d. Que los firmantes: -----

i) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -----

ii) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

iii) Han evaluado la efectividad de los controles internos de **METRO LEASING, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

iv) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al Comité de Auditoria lo siguiente: -----

i) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

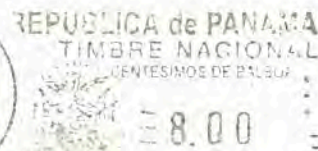
ii) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **METRO LEASING, S.A.** -----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **METRO LEASING, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **Eric Talgan Cohen Solis, Eduardo Antonio Orillac Motta, Lai Ha Chan Lai de Cheng y Dora Estela Solís Ponce**, se les tomó el juramento de rigor, poniéndolos en conocimiento del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, manifestando éstos su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben. -----

Por su lado, los comparecientes hacen constar: 1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella.

3. Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y **PATRICIA CUBILLA**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571), que suscriben el presente documento.

**Eric Talgan Cohen Solis**

**Lai Ha Chan Lai de Cheng**

**ANA BALLESTEROS**

**Eduardo Antonio Orillac Motta**

**Dora Estela Solís Ponce**

**PATRICIA CUBILLA**

**LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**  
Notario Público Octavo

